

CONCEPCIÓN, 08 de febrero de 2016.-

**Nº 86 / VISTOS :** los Decretos Alcaldíos N°s 54 y 55, ambos de fecha 27 de enero de 2016, por los que se designa en cometido a los Concejales señores Sebastián Morales Henríquez y Alejandra Smith Becerra para participar del seminario denominado "Experiencias y Desafíos en la Gestión de Prevención de Catástrofes Naturales", organizado por empresa de Capacitación Gestión Global Limitada, en la ciudad de Santiago, los días 09, 10, 11, 12 y 13 de febrero del presente año; el correo electrónico de la empresa de Capacitación Gestión Global Limitada, de fecha 04 de febrero de 2016, por el que se informa la suspensión del citado evento por falta de número mínimo de inscritos en dicho seminario; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

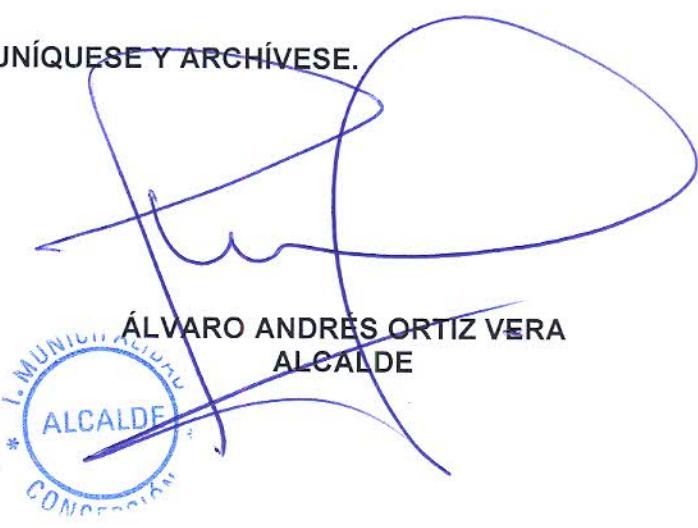
## D E C R E T O

Déjase sin efecto los Decretos Alcaldíos N°s 54 y 55, ambos fecha 27 de enero de 2016, por los que se designa en cometido a los Concejales señores Sebastián Morales Henríquez y Alejandra Smith Becerra para participar del seminario denominado "*Experiencias y Desafíos en la Gestión de Prevención de Catástrofes Naturales*", organizado por empresa de Capacitación Gestión Global Limitada, en la ciudad de Santiago, los días 09, 10, 11, 12 y 13 de febrero del presente año, debido a que no se llevará a efecto por falta de número mínimo de inscritos en dicho seminario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



**DISTRIBUCIÓN:**

- Señores Concejales designados
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones (con antecedentes)

Archivo

PLL/yt

ID DOC 528915